MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

NOTA UOC

Ciudad de Los Cedrales, 14 de junio de 2.016

Señores
SAN BLAS CONSTRUCCIONES Y METALURGICAS.
Teléf. (0631) 22090
Domicilio: Avda. 20 de Diciembre c/ Venancio Chávez – Los Cedrales.

PRESENTE

De mi consideración:

Sra. Flavia Lujan Mareco Silvero Encargada de la UOC dela Municipalidad de la Ciudad de los Cedrales, NOTIFICA a la firma oferente "SAN BLAS CONSTRUCCIONES Y METALURGICAS" del Sr. Carlos Augusto Paniagua con RUC N° 1199996-9, con relación al llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 02/2016 – REMODELACION Y READECUACION DE VARIAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL, a fin de comunicarle la Adjudicación que arrojo la mencionada contratación a favor de vuestra empresa.

De conformidad al At. 28 De la Adjudicación de la Ley N° 2051/03 y en concordancia con el Art. 65 de la Resolución de Adjudicación y comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, acorde a la **Resolución IM N° 173/2016**, de fecha **14/06/2016**, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales que regulan la materia.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICACO

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★UOC★

Sra. Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de la UOC
Municipalidad de los Cedrales

San Blás
Constructora y Metalurgica
RUC: 1199996-9

Recibí 14/06/16

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

NOTA UOC

Ciudad de Los Cedrales, 14 de junio de 2.016

Señores
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Teléf. (0631) 22090
Domicilio: Calle Argentina 545 y Jamaica, Barrio Las Américas – Hernandarias.

PRESENTE

De mi consideración:

Sra. Flavia Lujan Mareco Silvero Encargada de la UOC dela Municipalidad de la Ciudad de los Cedrales, NOTIFICA a la firma oferente "TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES" del Sr. Rubén Casco Escobar con RUC N° 859.999-8, con relación al llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 02/2016 – REMODELACION Y READECUACION DE VARIAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL, a fin de comunicarle la Adjudicación que arrojo la mencionada contratación a favor de **SAN BLAS CONSTRUCCIONES Y METALURGICAS.**

De conformidad al At. 28 De la Adjudicación de la Ley N° 2051/03 y en concordancia con el Art. 65 de la Resolución de Adjudicación y comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, acorde a la **Resolución IM N° 173/2016**, de fecha 14**/06/2016**, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales que regulan la materia.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICACO

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

Sra. Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de la UOC
Municipalidad de los Cedrales

Tino Servicios y Construcciones
Tel.(0631) 22090
RUC 859999-9
Hernandarias - Paraguay